

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Andújar le informa que los datos de carácter personal que nos ha suministrado pasarán a un fichero propiedad de la Cofradía. Dicho fichero ha sido creado y debidamente inscrito en la AEPD para facilitar la gestión administrativa y contable de los hermanos, así como posibilitar el mejor cumplimiento de los fines establecidos en esta Cofradía. Bajo ningún concepto será utilizada con propósitos comerciales ni será cedida a terceros.

Conforme a la LOPD está obligado informar de las variaciones que puedan experimentar los datos facilitados. Así mismo, y si quiere ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, puede hacerlo enviando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su DNI dirigida a: Cofradía de la Santa Vera Cruz de Andújar con domicilio en Corredera de San Bartolomé 28 (Parroquia de San Bartolomé) 23740 Andújar, Jaén.

Breve introducción histórica

La Cofradía de la Santa Vera Cruz de Andújar se fundó en el año 1427 mediante bula papal otorgada por el Papa Martín V. Es por este hecho la única cofradía pontificia de Andújar y la más antigua de cuantas hoy existen en la ciudad.

El lugar donde se estableció originariamente la Vera Cruz fue, con probabilidad el primitivo de Santa Ana. Esta construcción, hoy desaparecida, se sustituyó en el siglo XVI por el que hoy es Palacio de Justicia o de Santa Ana.

Entre 1564 y 1585 la cofradía se trasladó a la ermita de Santo Domingo, situada en lo que más tarde sería convento de jesuitas (actual capilla del Hospital). El traslado lo conocemos a través de la concordia que la cofradía celebró entre los regentes de Santo Domingo y la propia Cofradía.

Poco tiempo después, el 14 de abril de 1579, la cofradía firmaba una nueva concordia, en este caso con la orden de San Francisco, para establecerse en el nuevo convento que se estaba construyendo junto a la actual Plaza de Abastos. En dicha concordia se establecían las condiciones para que la Vera Cruz construyese su propia capilla. El cambio de sede no se produjo hasta 1585 año en el que se inaugura oficialmente. Esta fue su casa por excelencia, hasta su desaparición en la pasada contienda civil, pasando en la posguerra a la parroquia de San Bartolomé donde actualmente se encuentra.

Entre sus titulares cuenta con las imágenes de Ntro. Padre Jesús Nazareno, obra realizada por el imaginero cordobés D. Francisco Romero Zafra, adquirida por la cofradía en el año 1.997 y bendecida el 27 de febrero del año 1.999. Ntro. Padre Jesús atado a la Columna, imagen atribuida al imaginero ubetense D. Francisco Palma de Burgos, realizada y adquirida por la cofradía en el año 1.944.

Ambas imágenes en la actualidad son con las que se realiza Estación de Penitencia en la tarde – noche del Domingo de Ramos. El traje de nazareno es de color negro con fájín de esparto. En el pecho ostenta el escudo de la cofradía del año 1.730 que está pintado en la primera página de un libro de Cabildos de la cofradía de ese mismo año. El silencio tan solo es roto, en nuestra Estación de Penitencia, por el teñir de la campana del muñidor y los sones de la música de capilla que acompaña al Cristo de la Columna. Se trata de un cuarteto compuesto por un oboe, un clarinete, un fagot y una flauta dulce. Tocan piezas de música sacra del silencio.

María Stma. De los Dolores y San Juan Evangelista, son obra del imaginero cordobés D. Manuel Luque Bonilla. Ambas imágenes fueron bendecidas el 4 de Febrero del año 2.006. La cofradía de la Vera Cruz realiza el ejercicio de los Siete Dolores en la tarde-noche del Viernes de Dolores portando ambas imágenes por las calles adyacentes a la parroquia de San Bartolomé.

Casa de Hermandad, C/ Tiradores nº 12, Andújar (Jaén).

veracruzandujar.com

secretaria@veracruzandujar.com



facebook.com/veracruzandujar



twitter.com/veracruzandujar